



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00707196- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a Selección de Proyectos y Antecedentes para cubrir los cargos de: Coordinador/a de Investigación, Coordinador/a de Producción, Prosecretario/a de Administración y gestión y Prosecretario/a de Comunicación y difusión institucional, del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud la necesidad de renovar el equipo de gestión del CePIA, según lo dispuesto en los artículos 12°, 13°, 14° y 15° del Reglamento (OHCD N° 4/2013), donde se definen los mecanismos de selección y requisitos para dichos cargos.

Que el llamado a las selecciones estará abierto entre diciembre de 2021 y el 4 de febrero de 2022, previendo llevar adelante las cuatro selecciones durante febrero y marzo.

Que las personas que resulten seleccionadas asumirán sus funciones en el plazo máximo del 1° de abril de 2022, en acuerdo a lo convenido en la RHCD-2021-170-E-UNC-DEC#FA donde se prorroga el mandato de los actuales Coordinadores y Prosecretarios hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta que se sustancien dichas selecciones de antecedentes.

Que se adjuntan los llamados a las selecciones, los requisitos de postulación y las diferentes comisiones evaluadoras.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 13 de diciembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Coordinador/a de Producción integrada por:

-Lic. Carolina Cismondi (Directora del CePIA), Leg.44.654

-Lic. Constanza Elisa Molina (Secretaria General del CePIA), Leg. 48.102

-Docente Titular: Cristina Andrea Siragusa, Leg. 34.894

-Docente Suplente: Ana Guillermina Yukelson, Leg.32.814

-Estudiante Titular: Gonzalo Marhuenda, DNI 38644013

-Estudiante Suplente: Luciana Girón Sheridan, DNI 36.258.152

-Egresada Titular: Victoria Vaccalluzzo, DNI 39.031.830

-Egresada Suplente: Paola Gigante, DNI 32.348.787

ARTÍCULO 2°: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Coordinador/a de Investigación integrada por:

-Lic. Carolina Cismondi (Directora del CePIA), Leg.44.654

-Lic. Constanza Elisa Molina (Secretaria General del CePIA), Leg. 48.102

-Docente Titular: María Alejandra Magalí Vaca, Leg.38.143

-Docente Suplente: Rodrigo Rafael Cuesta Torres, Leg.37.908

-Estudiante Titular: María Sol Rassi, DNI 39.937.489

-Estudiante Suplente: Vanina Gottardi, DNI 33.751.833

-Egresada Titular: Tomás Gianola, DNI 30.658.723

-Egresado Suplente: Emiliano Terraneo, DNI 36.258.152

ARTÍCULO 3°: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Prosecretario/a de Gestión y Administración integrada por:

-Lic. Carolina Cismondi (Directora del CePIA), Leg.44.654

-Lic. Constanza Elisa Molina (Secretaria General del CePIA), Leg. 48.102

-Docente Titular: María Cecilia Irazusta, Leg. 33.974

-Docente Suplente: Andrea Mariel Sarmiento, Leg. 34316

-Estudiante Titular: Valentina Tavip, DNI 40.815.544

-Estudiante Suplente: Jazmín Cabrera, DNI 41.224.864

-Egresada Titular: Paula Roqué, DNI 34908525

-Egresada Suplente: María Inés Repetto, DNI 12.839.003

ARTÍCULO 4°: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Prosecretario/a de Comunicación y Difusión Institucional integrada por:

-Lic. Carolina Cismondi (Directora del CePIA), Leg.44.654

-Lic. Constanza Elisa Molina (Secretaria General del CePIA), Leg. 48.102

-Docente Titular: Hernán Enrique Bula, Leg. 51.661

-Docente Suplente: Carolina Romano, Leg. 41.850

-Estudiante Titular: Luna Gherscovici, DNI 39.203.704

-Estudiante Suplente: Pol Abregú, DNI 39.304.622

-Egresada Titular: Julia Simeoni, DNI 38.338.659

-Egresada Suplente: Vir del Mar Mainardi, DNI: 36.680.155

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad para notificar a los/as interesados/as y demás efectos. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.